



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 18 JUN 2010

**VISTO:**

La Nota N° 2691/2010, por la cual el Jefe del Departamento Sueldos de esta Facultad, eleva informe referida a la situación de revista de la Arquitecta PAOLA SARBAG; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el presente pedido está vinculado a la prórroga de licencia sin sueldo, concedida por Resolución Decanal N° 416/10 al Arquitecto Fernando Díaz en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Introducción a la Historia "A".

Que la Arq. SARBAG venía desempeñándose como suplente del Arq. Díaz, desde el 01/05/2009.

Que corresponde producir la designación de la Arq. Sarbag como suplente del Arq. Díaz por el período desde el 01/05/10 y hasta el 30/04/11, período de la prórroga de licencia.

Que la docente mencionada, continúa cumpliendo con normalidad el desempeño de sus funciones.

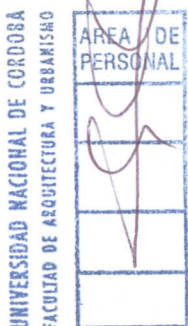
Por todo ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Prorrogar la designación interina de la Arquitecta PAOLA SARBAG (LEGAJO N° 45877), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Historia "A", como suplente del Arquitecto Fernando DIAZ, a partir del 01/05/2010 y hasta el 30/04/2011.

ARTICULO N° 2: El docente designado deberá concurrir a la caja de complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 3: La presente designación interina podrá caducar antes de la fecha prevista, si se produce el reintegro anticipado del titular del cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.





**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 4: El docente designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO Nº 5: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 6: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AREA DE PERSONAL

Arq. EDUARDO FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

**RESOLUCION Nº 492/2010.**